

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**54796** BARCELONA

Don Luis Miguel Gonzalo Capellin, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Barcelona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial, hago saber:

Número de asunto. Concurso voluntario 2159/2019 Sección-G.

NIG: 2807947220190153861

Fecha del auto de declaración. 26/11/2019.

Clase de concurso: Voluntario.

Entidad concursada. MANAGEMENT OUTPLACEMENT ADMINISTRATION, S.A., con CIF: A58941444.

Administradores concursales.

Se ha designado como administrador concursal a: AUDILEGEM LEGAL CONSULTING SERVICES, S.L., quien designa como persona que le represente a D. Leonardo Espinosa Méndez.

Dirección postal: C/ Córcega 299, 3.º, 3.ª, 08008 Barcelona.

Dirección electrónica: moa@audilegem.com

Teléfono n.º 933620297.

Régimen de las facultades del Concurtido: Intervenidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Avenida Gran Vía de les Corts Catalanes, 111, Edificio C, planta 12 - Barcelona,

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 184.3 LC). La personación se debe realizar en la Oficina de Tramitación Concursal a los Órganos Mercantiles.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Barcelona, 4 de diciembre de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Luis Miguel Gonzalo Capellin.

ID: A190071839-1